



ADENDA AL ACUERDO DE CORRESPONDENCIA SUSCRITO ENTRE EL REAL CASINO DE MADRID Y EL REAL AUTOMÓVIL CLUB DE ESPAÑA

En Madrid a 20 de mayo del 2026

El Real Casino de Madrid (el Casino de Madrid) y el Real Automóvil Club de España (el RACE) suscribieron un acuerdo de correspondencia (el Acuerdo) el día 19 de noviembre del 2025.

Que una vez puesto en marcha el Acuerdo las Partes del mismo consideran necesario realizar ciertos ajustes en lo pactado para adecuarlo a la realidad que se ha podido constatar.

Por consiguiente, las Partes modifican el Acuerdo en los siguientes términos:

Primero: Eventos Sociales.

Ambas partes establecen un cupo reservado para los socios de la otra parte para la asistencia a las celebraciones de carácter institucional y social que lleven a cabo. En concreto tal cupo será de 2 mesas (20 personas), previa solicitud de reserva con la antelación oportuna.

Los socios del RCM podrán asistir a las conferencias de los Viernes del RACE organizados en horario de tarde y noche.

Segundo: Actividades deportivas.

Por lo que respecto a la práctica de golf:

- se incrementa el número de bolsas adjudicadas al Casino de Madrid, mediante la asignación de cuatro bolsas adicionales para los pares tres del RACE exclusivamente, en idénticas condiciones a las establecidas para el campo de 18 hoyos, incluyendo los días de la semana en que pueden utilizarse. Tales bolsas



computarán dentro del cupo de 30 socios de socios del Casino de Madrid que pueden entrar en las instalaciones del RACE.

- los socios del Casino de Madrid podrán participar en la Liga Senior del RACE (categorías masculina y femenina), con efectos a partir del mes de mayo del 2026, abonando la tarifa correspondiente al green fee en torneo de socios. Dicha participación no genera derecho a premios mensuales ni al cómputo en el ranking anual de la citada liga, computándose las plazas utilizadas del total de 8 bolsas diarias otorgadas a los Socios del Casino de Madrid.

Por lo que respecta a los deportes colectivos:

- los socios junior del Casino de Madrid podrán formar parte de los equipos de fútbol y hockey del RACE en las mismas condiciones que los socios del este último.

Tercero: Excepciones debidas a las limitaciones de espacio

Los socios del RACE podrán utilizar el bar de socios y el Torreón del Real Casino de Madrid hasta ocho pases diarios en cada uno de ellos independientemente, y en el restaurante Recoletos hasta 8 pases diarios (dos mesas). Este número se podrá ampliar si hubiera aforo disponible. Los socios del RACE podrán llevar invitados a dichas instalaciones, computándose los mismos dentro del cupo de ocho personas.

Cuarto: Acuerdos de colaboración.

Los socios del Casino de Madrid tendrán acceso a los convenios y acuerdos de colaboración, en materia de golf, que el RACE mantenga con terceros clubes e instituciones. Dicho acceso no comprende, en ningún caso, las correspondencias específicas que el RACE tenga establecidas con otros clubes.

El Casino de Madrid y el RACE intentarán realizar eventos conjuntos para el hermanamiento de sus socios.

Presidente del Real Casino de Madrid

Presidente del RACE